



del Señor Alcalde primer D. Diego Moso, se remision en la Sala Capitular en sesion ordinaria, los Señores del Ayunt. que suscribieran, y por dicho Señor se declaró avierta, mandando á mi el Secretario, dar lectura á la acta anterior, lo que se verificó y hallandola conforme que se aprobada.

Acto continuo se leyeron los boletines oficiales del Ayuntamiento á ambos pueblos, y sus Señoras exheredadas acordaron de guardar y cumplir las ordenes que contienen.

Se acordó en virtud de una comunicacion de la Excmá Diputacion provincial, por la que se reclama la cantidad de diez y seis reales, impuesto de seis mil y Ocho del Sufragio, que se invierten para las elecciones de Dip.ª contad. y Municipales, se abone del Capitulo de Sufragios, y se aprobó el extracto de las Sesiones del mes de Setiembre.

Y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar, se levantó esta sesion que fin